

RAD RAD: 540013153003 2021 00131 00 DTE BANCO DAVIVIENDA

GERMAN ENRIQUE CAMPEROS TORRES <GERMAN.CAMPEROS@hotmail.com>

Lun 10/04/2023 09:11 AM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - N. De Santander - Cúcuta
<jcivccu3@cendoj.ramajudicial.gov.co>;arroceraeltreolsas@hotmail.com
<arroceraeltreolsas@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (90 KB)

13.- LIQ ARROCERRA EL TREBOL ABRIL 2023.pdf; 13. OFICIO entrega liquidacion judicial.docx.pdf;

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA.

jcivccu3@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ARROCERA EL TREBOL S.A.S.

Dirección Electrónica: Art.82 #10 CGP

Correo Electrónico: arrocheraeltreolsas@hotmail.com

JOSE EDGAR PATIÑO AGUIRRE.

Dirección Electrónica: Art.82 #10 CGP

Correo Electrónico: NO TIENE CORREO ELECTRONICO

REF: EJECUTIVO SINGULAR

DTE. BANCO DAVIVIENDA. Nit. 860.034.313-7

DDO. ARROCERA EL TREBOL S.A.S. NIT: 9007793114

JOSE EDGAR PATIÑO AGUIRRE CC: 5.937.605

RAD: 540013153003 2021 00131 00

ASUNTO. LIQUIDACION DE CREDITO. 446. CGP - TRASLADO.

Obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia comedidamente me permito allegar al despacho la liquidación del crédito con la especificación de capital y de los intereses causados y afín de que se les corra el debido traslado a los demandados.

CAPITAL \$ 95.546.213,00

SUB TOTAL: \$ 111.323.920,07

(+) INTERES CAUSADO Y NO PAGADO REC EN EL M.P. (1 ENERO 2021 - 06 MAY 2021)\$
29.219.715,00

(+) INTERES MOR RECON EN LIQUIDACION ANTERIOR (07 MAYO 2021 - 26 OCT 2022)\$
36.187.256,75

TOTAL A PAGAR: \$ 176.730.891,82

En virtud a que dentro del expediente se encuentra el correo electrónico de ARROCERA EL TREBOL S.A.S. manifiesto al despacho que en virtud a la ley 2213 art 9 se le corre traslado a la parte demandada.

Del señor Juez,

Atentamente,

GERMAN ENRIQUE CAMPEROS TORRES

C.C. No.13.503.963 de Cúcuta.

T.P. No.76.881 C. S. de la Judicatura



GERMAN ENRIQUE
CAMPEROS TORRES
— ABOGADO —

Especializado Derecho Procesal.
Especializado en Gerencia de Empresas.
Arbitro Nacional e Internacional.
www.germancamperos.com

Calle 10 N° 5-50 Oficina 507-508

Edificio Agrobancario

Ciudad: San José de Cúcuta.

Celular: 311 4773415

Teléfono: 5893920 - 5711809

E-mail: german.camperos@hotmail.com

Web : <http://germancamperos.com/>



Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL:

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

This message (including any attachments) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based on it, is strictly prohibited.

Calle 10 N° 5-50 Oficina 508
Edificio Agrobancario
Celular: 311 4773415
Teléfonos: 5893920 - 5711809
E-mail: german.camperos@hotmail.com
Ciudad: San José de Cúcuta



Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA.

jcivccu3@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ARROCERA EL TREBOL S.A.S.

Dirección Electrónica: Art.82 #10 CGP

Correo Electrónico: arroceraeltreboldas@hotmail.com

JOSE EDGAR PATIÑO AGUIRRE.

Dirección Electrónica: Art.82 #10 CGP

Correo Electrónico: NO TIENE CORREO ELECTRONICO

REF: EJECUTIVO SINGULAR
DTE. BANCO DAVIVIENDA. Nit. 860.034.313-7
DDO. ARROCERA EL TREBOL S.A.S. NIT: 9007793114
JOSE EDGAR PATIÑO AGUIRRE CC: 5.937.605
RAD: 540013153003 **2021 00131** 00

ASUNTO. LIQUIDACION DE CREDITO. 446. CGP - TRASLADO.

Obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia comedidamente me permito allegar al despacho la liquidación del crédito con la especificación de capital y de los intereses causados y afín de que se les corra el debido traslado a los demandados.

CAPITAL \$ 95.546.213,00

SUB TOTAL: \$ 111.323.920,07

(+) INTERES CAUSADO Y NO PAGADO REC EN EL M.P. (1 ENERO 2021 - 06 MAY 2021) **\$ 29.219.715,00**

(+) INTERES MOR RECON EN LIQUIDACION ANTERIOR (07 MAYO 2021 - 26 OCT 2022) **\$ 36.187.256,75**

TOTAL A PAGAR: \$ 176.730.891,82

En virtud a que dentro del expediente se encuentra el correo electrónico de ARROCERA EL TREBOL S.A.S. manifiesto al despacho que en virtud a la ley 2213 art 9 se le corre traslado a la parte demandada.

Del señor Juez,

Atentamente,

GERMAN ENRIQUE CAMPEROS TORRES

C.C. No.13.503.963 de Cúcuta.

T.P. No.76.881 C. S. de la Judicatura

En cumplimiento de lo ordenado en el Artículos 366, 430 y 431; de la Ley 1564 de 2.012 o Código General del Proceso, se procede a efectuar la liquidación del crédito y costas en el proceso de la referencia así:

CAPITAL INICIAL: \$ 95.546.213,00

DESDE	HASTA	DÍAS	T.E.A. %	RESOLUCIÓN	T.E.A. MAX.	TASA DIARIA	ABONOS	INTERESES	NUEVO SALDO
27/10/2022	31/10/2022	5	24,61	1327- 29/09/2022.	36,92%	0,08721627%		\$ 416.659,22	\$ 95.962.872,22
1/11/2022	30/11/2022	30	25,78	1537- 28/10/2022.	38,67%	0,09080025%		\$ 2.602.686,10	\$ 98.565.558,32
1/12/2022	31/12/2022	31	27,64	1715- 30/11/2022.	41,46%	0,09641317%		\$ 2.855.693,06	\$ 101.421.251,38
1/01/2023	31/01/2023	31	28,84	1968- 29/12/2022.	43,26%	0,09998079%		\$ 2.961.363,68	\$ 104.382.615,06
1/02/2023	28/02/2023	28	30,18	0100- 27/01/2023.	45,27%	0,10391640%		\$ 2.780.069,17	\$ 107.162.684,23
1/03/2023	31/03/2023	31	30,84	0236- 24/02/2023.	46,26%	0,10583652%		\$ 3.134.806,38	\$ 110.297.490,61
1/04/2023	10/04/2023	10	31,39	0472- 30/03/2023.	47,09%	0,10742754%		\$ 1.026.429,46	\$ 111.323.920,07

SUB TOTAL: \$ 111.323.920,07

(+) INTERES CAUSADO Y NO PAGADO RECONOCIDO EN EL M.P. (1 ENERO 2021 - 06 MAY 2021)

\$ 29.219.715,00

(+) INTERES MORATORIO RECONOCIDO EN LIQUIDACION ANTERIOR (07 MAYO 2021 - 26 OCT 2022)

\$ 36.187.256,75

TOTAL A PAGAR: \$ 176.730.891,82